

Número extraordinario

"Consecuencias del Cierre de Escuelas por el Covid-19 en las Desigualdades Educativas"

Opinión

Reflexiones en torno al Impacto del Covid-19 sobre la Educación Universitaria: Aspectos a Considerar acerca de los Estudiantes con Discapacidad

Ricardo Moreno-Rodríguez *

Universidad Rey Juan Carlos, España

1. Breve puesta en contexto

Desde que el pasado 11 de marzo de 2020 se suspendieran, sin fecha de retorno, las clases en todos los niveles académicos, se han sucedido multitud de debates y tomas de postura acerca de la idoneidad de aspectos tales como la finalización anticipada del curso académico, el aprobado general, la teledocencia, las fechas de realización de las pruebas de acceso a la Universidad y otro sinfín de elementos relacionados con la educación, desde el ciclo infantil hasta el universitario. Pero con la vista puesta en volver a tomar las aulas, es preciso hacer un ejercicio de reflexión de qué repercusión ha tenido sobre el proceder de los docentes, y sobre el desempeño de los estudiantes, el Estado de Alarma que se decretó apenas 72 horas después de la fecha anotada.

Los primeros compases de la suspensión de la docencia hasta la entrada en vigor del Decreto que regulaba el Estado de Alarma vinieron acompañados del escepticismo de algunos. En no pocos centros de todos los niveles se acordó que la primera semana habría una suspensión total de la docencia, la cual se retomaría a lo largo de la segunda semana bajo la modalidad a distancia,



telepresencial u *on line*, como el lector prefiera denominarla. Ese escepticismo hizo pensar que en aproximadamente quince días todo esto habría pasado y que la docencia presencial se retomaría con normalidad. Que no era preciso adaptarse a la telepresencialidad, ni adaptar las materias impartidas a un posible nuevo formato. Pero, como ya sabemos, no fue así y las medidas adicionales nos desbordaron. La vuelta a las

*Contacto: ricardo.moreno@urjc.es

aulas no se produjo y nos encontramos con miles de estudiantes encerrados en sus casas. Algunos de ellos sin recursos electrónicos, otros afectados por el virus, otros sometidos a un expediente regulador temporal de empleo, otros debiendo realizar tareas de cuidado de familiares y, otros tantos, desplazados fuera de sus hogares familiares sin poder volver a casa.

Tras el escepticismo llegó la incertidumbre. Nadie podía apuntar al momento en que esto terminaría, ni se sabía con certeza cómo se iban a desarrollar los meses que restaban para concluir el curso académico. Comenzaron a sonar tambores que anunciaban la finalización anticipada del curso, pero los maestros resistieron. Muchos de ellos, utilizando recursos propios, organizaron su docencia como pudieron para llegar a sus grupos de estudiantes, haciendo uso de recursos poco utilizados en las aulas. Llegó el momento de software como Zoom, Google meet, Teams y otros tantos sistemas de videoconferencia. Los primeros días urgía conseguir que los estudiantes pudieran volver a verse entre ellos para mantener vinculación de grupo y que la desconexión social, tan abrupta, fuera menos intensa. Comenzaron a planificarse actividades que permitieran mantener a los estudiantes conectados a su rutina académica habitual. Las familias (a veces de forma improvisada y, a veces, en coordinación con los docentes) estructuraron tareas que sus hijos e hijas pudieran realizar en horario escolar en sus domicilios. Los profesores que sí disponían de recursos para la docencia telemática transformaron su docencia presencial en *on line*. Pero, en este último punto, se vieron sobrepasados los escépticos iniciales, quienes no habían tenido suficiente tiempo de adecuar sus materias. Muchos comenzaron a sobrecargar de actividades, temas, lecturas y trabajos a los estudiantes. Se confundió la docencia *on line* con un sistema 24/7 que suponía que, al permanecer todo el día en casa, los estudiantes disponían de más tiempo libre. Los equipos directivos de todas las instituciones procuraban armonizar las medidas a adoptar, en sus respectivos niveles, y planificar adecuadamente algo que nos había atropellado. Y mientras tanto, vimos como muchos de nuestros estudiantes caían por el camino, fruto del desánimo, el estrés, la sobrecarga y la propia incertidumbre. En pleno siglo XXI un alto número de docentes no tenían, tan siquiera, una formación mínima sobre uso de plataformas virtuales para la docencia *on line*. Las redes se llenaron de llamamientos, post y reflexiones en torno a la repercusión cognitiva y emocional del confinamiento y se urgía a la adaptación curricular, recordando que las funciones ejecutivas no podían mantener un rendimiento normal en una situación anormal. Imposible que aspectos como la motivación, la atención y el mantenimiento de la misma, o el inicio de la acción pudieran darse correctamente, por lo que no habría un aprendizaje adecuado. Y, como reza la máxima pedagógica, si no hay aprendizaje, no hay enseñanza.

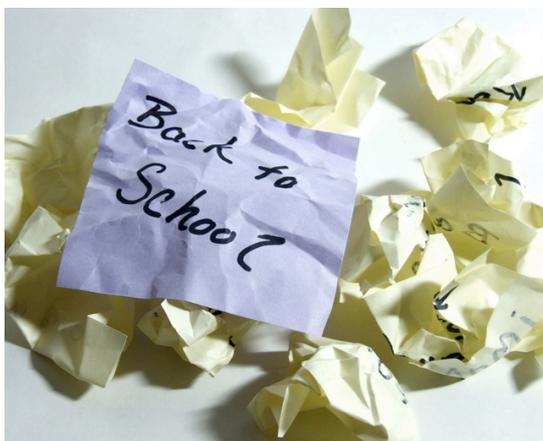
Los entornos docentes comenzaron a adecuarse. Se comenzó a dar indicaciones más claras acerca de qué se esperaba de los docentes, cómo se estructuraría el curso académico de aquí en adelante, qué tipo de acciones educativas deberían desarrollarse o cómo se preveían los posibles escenarios futuros. Había transcurrido casi un mes desde la suspensión de las clases presenciales, pero aún no era tarde del todo. Sin embargo, los recursos emocionales y cognitivos de los estudiantes llevaban un mes de desgaste y muchas de esas medidas no podrían dar los frutos que se esperaba de ellas. Los horarios, como consecuencia del confinamiento, se habían alterado. Las rutinas estaban desestructuradas en casi todos los hogares, los ritmos de sueño alterados y comenzaban a evidenciarse alteraciones emocionales en todos los miembros de las unidades familiares. Se hacían obvias las consecuencias de los efectos de la desconexión con los

grupos sociales de referencia de cada uno. Los efectos del virus en el exterior eran desalentadores. Todos aplaudían en sus ventanas, a las ocho de la tarde, a un grupo de héroes vestidos de blanco a los que nadie había protegido adecuadamente. Grandes figuras de la educación, como Tonucci, se asomaron, entonces, a nuestras pantallas para recordarnos que más que el currículo rígido establecido, deberíamos aprovechar para enseñar a nuestros hijos aspectos cotidianos como cocinar o coser un botón, o aprovechar dichos aspectos cotidianos para relacionarlos con los contenidos de su formación académica. Había nacido una “educación familiar por proyectos”, en la que se relacionaba el ocio con los contenidos, produciendo aprendizajes tanto formales como informales.

Hasta el momento en el que empieza a hablarse de un proceso de “desescalada gradual y estructurada”, con la vista puesta en finales de mayo, cuando contaremos más de 70 días en cuarentena. Actualmente, solo la Comunidad de Madrid se mantiene en la primera etapa del proceso de “vuelta a la nueva normalidad”. Ese retorno se producirá coincidiendo con el momento en el que los cursos académicos habrían terminado en condiciones normales. Muy previsiblemente, no habrá fiestas de fin de curso, ni espectáculos de graduación o cambio de ciclo, ni graduaciones universitarias. Es absolutamente desaconsejable, a fin de mantener la distancia social y evitar un segundo y prematuro repunte de la pandemia.

2. Aspectos a abordar para la vuelta a las aulas

De cara a la vuelta a las aulas, esta situación nos ha enseñado muchas cosas. Nos ha sometido a un cara a cara con nuestro sistema educativo. Y debemos pensar con detenimiento, en todos los niveles académicos, en algunas de ellas:



Tenemos un currículo excesivamente cargado de aspectos que, hoy, han demostrado no ser tan necesarios como se creía. Lo mismo ha sucedido con las competencias (y en el plano universitario con las competencias específicas de cada materia). El hecho de haber podido adecuar contenidos y priorizar unos por encima de otros supone que debemos analizar con detenimiento los currículos de cada etapa y ajustarlos a la realidad. En el plano universitario, esto supone que los títulos de grado podrían estar

desfasados puesto que se están priorizando algunos contenidos y competencias que realmente no capacitan para el ejercicio profesional. Por otro lado, aunque no menos importante, es necesario contemplar la posibilidad de que los dos primeros meses del próximo curso académico sirvan como escenario de repaso o reajuste, a fin de nivelar a los estudiantes para afrontar el nuevo curso que, muy previsiblemente, presentarán desfases como consecuencia del curso confinado que terminará más en agosto que en julio. Los procesos administrativos de matriculación, por tanto, también se verán afectados y ello puede conllevar incorporaciones tardías al sistema que deben contemplarse. Por último, conviene reflexionar sobre el aspecto de que el desarrollo de

prácticas externas curriculares no parecía tan necesario, a fin de cuentas, puesto que la gran mayoría de los que serán egresados finalizarán sus estudios sin haberlas culminado. Muchas universidades, al recoger las prácticas en la optatividad, han decidido no ofertarlas para el curso 2020-21.

Debemos apostar por un estilo educativo basado en el paradigma de la educación personalizada. No debe confundirse con la educación individualizada, sino que se orienta a la persona como un todo, de manera individual y no colectiva. Cada estudiante tiene un ritmo, una realidad, unas necesidades educativas (a veces también específicas). Deben atenderse para conseguir un aprendizaje significativo de aquello que pretendemos enseñar. En el contexto actual se ha podido comprobar que los remedios universales, en educación, no funcionan. Aunque esto es algo que ya se venía discutiendo desde los paradigmas de la educación inclusiva, se ha podido ver cómo las medidas propuestas no afectan a un colectivo concreto, sino a todo el estudiantado. Las acciones de flexibilización y adaptación curricular son necesarias si se pretende generar aprendizaje y eso, vista la realidad, colisiona directamente con el corsé impuesto por el cumplimiento del currículo. Si bien es cierto que deben abordarse un conjunto de contenidos, esto puede hacerse desde una perspectiva que permita que cada estudiante asimile e integre los conocimientos. Por este motivo, debemos reformular el planteamiento de promoción a cursos superiores en caso de haberse practicado una adaptación curricular, puesto que hemos visto que todos los estudiantes pueden ser susceptibles de ellas, aun no habiendo presentado anteriormente una necesidad educativa específica.

La vuelta a las aulas estará marcada por la distancia social. Al menos, si se pretende ser precavidos en este aspecto, así deberá ser. La distancia interpersonal recomendada es de dos metros, lo que supone que cada estudiante deberá mantener ese espacio con sus compañeros a los lados, por delante y por detrás. Igualmente sucede con el profesorado, que no debería disminuir dicha distancia. En un aula ordinaria esto supone una repercusión clara en diferentes aspectos. Por ejemplo, en la configuración de grupos de trabajo, en la confección de rincones de aprendizaje o, simplemente, en las clases magistrales. Las aulas actuales no ofrecerían espacio suficiente para poder atender esta necesidad. Debe considerarse además la necesidad de dotar de equipos de protección individual tanto a profesorado como a estudiantes. De esta manera, la realización de pruebas de evaluación se verá claramente afectada, sobre todo en grupos numerosos, que requerirán un gran espacio para garantizar su realización. Conjuntamente a la dotación de equipos de protección debe considerarse la desinfección de espacios y elementos propios del aula, las medidas de higiene en las clases, la recogida de desechos y residuos y el incremento en gasto en material fungible que no podrá ser desinfectado tras su uso.

Es necesaria la formación en recursos para la docencia *on line* y la dotación de recursos para poderla hacer frente de manera eficaz. Ante un previsible escenario de rebrote en las estaciones de otoño o invierno, resulta necesario que consideremos la posibilidad de retomar la docencia en esta modalidad y, por tanto, es necesario contemplar los dos escenarios posibles. Independientemente de ello, es necesario que el profesorado de todos los niveles tenga una formación básica en acceso y manejo de herramientas digitales que le permitan desempeñar su función docente de un modo óptimo, aproximándoles a la realidad de la educación *on line* a fin de que comprendan los tiempos de estudio que requiere, la dedicación esperada y la carga real de sus tareas.

Un aspecto que se ha visto claramente enjuiciado, sobre todo en el sistema universitario, ha sido el de la falsa evaluación continua. En un auténtico proceso de evaluación continua, aunque existan ponderaciones, todas las actividades realizadas tienen valor y son sumativas. Se combina la autoevaluación con la heteroevaluación. De esta manera se incentiva el esfuerzo y el trabajo cotidiano y el estudiantado se vincula con la tarea, ya que van consiguiendo alcanzar metas a corto y medio plazo, desarrollando aprendizajes de mejor calidad que los basados en el método memorístico propio del examen final, el cual ya demostró hace tiempo que no es eficaz para el aprendizaje. Se ha pretendido mostrar como evaluación continua un proceso evaluativo que depende del examen, al final de manera exclusiva, para superar la materia: si el examen no está aprobado, la asignatura está suspensa, aunque los trabajos, proyectos, o participación y asistencia se hayan desarrollado de forma brillante. Es preciso reformular los sistemas de evaluación, así como es necesario que el profesorado reciba formación acerca de métodos de evaluación continua eficaces, en metodologías activas y descartar el examen final como único método, puesto que no permite discriminar con éxito el nivel de aprendizaje del estudiante. Si no se acepta que el proceso de evaluación debe ser parte de la educación y la enseñanza, no tiene ningún sentido realizarla, puesto que únicamente se convierte en un elemento punitivo que castiga más que recompensa el trabajo continuado.

A pesar de que en los últimos años resurgió el movimiento de la escuela desescolarizada, por el cual se anunciaba el fracaso de la escuela y se abogaba por desarrollar la educación fuera de los centros educativos, llevando a cabo una educación autodirigida apoyada por las relaciones sociales que constituirían redes de aprendizaje. Este postulado de sociedad desescolarizada nace en 1971 de la mano de Ivan Illich y recientemente venía contando con nuevos defensores. Pero si algo nos ha enseñado esta pandemia es que, en lo que a educación se refiere, es necesario un contexto educativo estructurado. No puede desarrollarse exclusivamente en el ámbito familiar por varios motivos: el primero, porque los progenitores no son docentes, sino progenitores; el segundo, porque el pequeño necesita relacionarse y tener contacto con iguales, a fin de crecer como individuo social (no en vano la individualidad, como rasgo distintivo de la persona, se forja ante la exposición a los demás); el tercero, porque fuera del contexto educativo el momento educativo está descontextualizado y, en situación de confinamiento es fácil encontrar distractores que invalidan ese aprendizaje autodirigido. Por estos motivos la escuela ha demostrado, una vez más, su imperiosa necesidad. Y si lo ha demostrado la escuela quiere decir que la educación, legalmente, debe ser cuidada con mayor esmero, atendiendo a todos los aspectos que se han enumerado hasta ahora.



3. Implicaciones para los estudiantes con discapacidad

Los elementos enumerados hasta aquí tienen una clara traslación a la atención a estudiantes universitarios con discapacidad. Es habitual que, desde los servicios de atención al colectivo que ofrecen las diferentes universidades, se pauten adaptaciones curriculares no significativas que permitan que participen en el ámbito académico bajo el

prisma de la igualdad de oportunidades, la accesibilidad e, incluso, el diseño universal para la instrucción. No ha sido extraño hallar reticencias en parte del profesorado a aplicar dichas adaptaciones, pero el escenario que nos deja el Covid-19 han puesto de manifiesto que esas reticencias no tenían fundamento, dado que en la situación actual todo el desempeño del proceso enseñanza-aprendizaje está repleto de adaptaciones curriculares no significativas y, en algunos casos, significativas (dado que se eliminan contenidos curriculares o pruebas de evaluación, entendidas como imprescindibles para garantizar la adquisición de la competencia específica).

El proceso de atención a estudiantes con discapacidad no ha estado, en el escenario pandémico, exento de dificultades. Sirva como claro ejemplo el de la inclusión educativa de estudiantes sordos. La dificultad de acceso a la información es evidente ya que la interpretación de signos ha resultado más complicada (por una cuestión de acceso a recursos tecnológicos del intérprete). La elaboración de pruebas de evaluación escritas ha sido denunciada por el estudiantado general como una prueba contrarreloj, casi con menos tiempo del que se ofrecería en un examen presencial, motivada por los recelos del profesorado a que se produzca copia durante la prueba. No es preciso insistir, a estas alturas, que el procesamiento de la información lingüística que hace un estudiante sordo es diferente a la que puede realizar un estudiante que no lo es, puesto que la lengua natural es la de signos y no el castellano oral o escrito. Por ello, al no ofrecerse a los estudiantes sordos, por defecto, la posibilidad de examinarse en lengua de signos, sus oportunidades son menores y, por tanto, se procede a evaluar su capacidad de expresión en una segunda lengua, en lugar de evaluar sus aprendizajes.

En cuanto a los estudiantes que presentan discapacidad visual, el acceso a la información o materiales se ha visto mucho más reducido de lo habitual, aunque es cierto que suelen mostrar mayor competencia tecnológica que la mayoría de los estudiantes sin discapacidad, como consecuencia del manejo de los productos de apoyo con los que habitualmente trabajan. La problemática aquí reside fundamentalmente en las habilidades del docente para comunicarse con eficacia, ya que en las videoconferencias de las clases telepresenciales se ha podido detectar numerosos errores de transmisión de información por utilizar un código de comunicación espacial que al estudiante ciego no le aporta información útil o que, simplemente, le entorpece el seguimiento de las explicaciones. No puede olvidarse, llegado este punto, que los parámetros de accesibilidad de la mayoría de las web universitarias o de los portales de teleformación presentan deficiencias sistemáticas que dificultan su manejo autónomo por parte de los estudiantes con discapacidad visual.

Parece claro que la educación en general, y la universitaria en particular, va a cambiar como consecuencia de la crisis del Covid-19. Que nos ha hecho afrontar, como docentes, un conjunto de escenarios que precisan un abordaje inmediato. Pero en el caso de la atención a las necesidades educativas especiales es mucho más intenso. Con, aproximadamente, un 1,5% de estudiantes universitarios con discapacidad en la universidad española, el riesgo de que se produzcan situaciones de exclusión al inicio del nuevo curso como consecuencia de la deficiente adecuación de los recursos electrónicos debe urgirnos a actualizar, no solo el catálogo de tic que empleamos, sino las metodologías docentes (dando mayor importancia al uso de metodologías activas), la adecuación de contenidos, o a entender la evaluación como proceso y no como final del proceso educativo. En caso contrario, el curso 2020-21, puede convertirse en un proceso complicado y, peor aún, socialmente injusto.